

COMISIÓN DE JUVENTUD

El apoyo a la juventud de nuestro municipio sin lugar a duda es una de las necesidades primordiales en mis funciones como Regidora, es por ello que como Presidenta de esta Comisión Edilicia he convocado a dos sesiones en conjunto con mis compañeros regidores vocales de esta Comisión, quienes en conjunto con el Director del Instituto de Atención de la Juventud hemos trazado metas y objetivos que nos permitan apoyar mediante diversas actividades a la Juventud Autlense.

RESULTADOS

I.- APROBACIÓN REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE AUTLÁN DE NAVARRO.

A pesar de que el Instituto Municipal de Atención a la Juventud ya existía en el Municipio de Autlán, este no contaba con un sustento legal a nivel municipal que reglamentara sus funcionamientos es por ello que en conjunto con el Director del propio Instituto y Sindicatura Municipal propusimos la creación del Reglamento, mismo que se **APROBÓ** por unanimidad mediante acuerdo número **AA/20151215/O/014**.

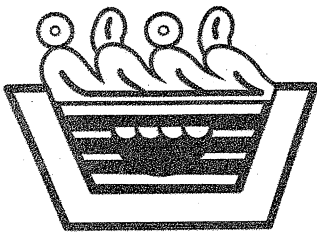
II.- GESTIONES DE APOYO PARA LA JUVENTUD.

Trabajando en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud, se logró gestionar los recursos que a continuación menciono:

1) Apoyo \$60,000.00 Programa "Poder Joven Radio y Televisión". - Puesta en marcha del programa Poder Joven Radio y Televisión que es una Red Nacional de programas radiofónicos, televisivos y por internet, son nuevos espacios de expresión juvenil diseñados para chavos de 12 a 29 años de edad para descubrirse como actores estratégicos para el desarrollo de la sociedad.

Generando espacios de comunicación de y para jóvenes en radio, televisión y por internet, donde ellos participen como protagonistas promoviendo ideas y acciones que benefician a nuestra





comunidad a nuestro municipio. Autlán es uno de los 07 siete municipios apoyados a nivel nacional para desarrollar este proyecto con \$60,000.00 Otorgado por el Instituto Mexicano de la Juventud.

Iniciando las trasmisiones a partir de este 1 de febrero de 2016 desde Autlán de Navarro.

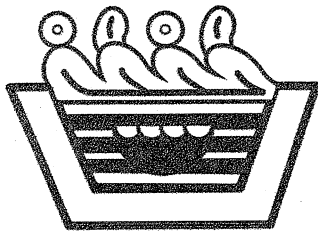
2) Apoyo \$150,000.00 Programa "Comedor Poder Joven".- Construyéndose una cooperativa en la Escuela Secundaria Jaime Llamas García además de brindar servicios de orientación nutricional y becas alimenticias.

3) Apoyo \$30,000.00 Programa "Jóvenes Avanzando".- El programa joven avanzando es un proyecto del Instituto Jalisciense de la juventud el cual busca promover actividades deportivas y culturales entre los jóvenes del estado.

4) Apoyo \$30,000.00 Programa "Centro de Poder Joven Lagunillas".- Creación de un nuevo centro de poder joven.

5) Apoyo \$50,000.00 Programa "Centro de Poder Joven El Chante".- Creación de un nuevo centro de poder joven.





COMISIÓN DE MEJORA A LA FUNCIÓN PÚBLICA

Con el objetivo planteado de ser un Ayuntamiento eficaz y eficiente, y en la consigna que me corresponde como presidenta de esta comisión, hemos fijado la meta de llevar a cabo gestiones que faciliten mejores prácticas y se agilicen los trámites diversos que se ofrecen. Siempre pensando en ofrecerle a la ciudadanía un servicio óptimo y de calidad.

RESULTADOS

I.- APROBACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO DE LA MEJORA REGULATARIA Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE JALISCO.

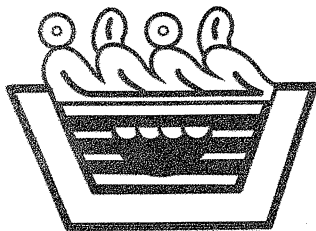
Con la finalidad de que los procesos sean más rápidos en todos los trámites y más aún en apoyo a los emprendedores del municipio *Gestioné* ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, iniciar el proceso de mejora regulatoria para el municipio de Autlán de Navarro para con ello obtener recursos que nos permitan modernizar y eficientar los diversos procesos administrativos, mismo que se inició con la firma del convenio respectivo. Tal iniciativa la presente en fecha 15 quince de agosto del año 2016 y se **APROBÓ** por unanimidad mediante acuerdo **AA/20160815/E/005**.

PRIMERO: *Del análisis de lo anteriormente expuesto y ajustado a la normatividad municipal mencionada, esta comisión determina PROCEDENTE iniciar el proceso de la mejora regulatoria de los servicios públicos municipales atendiendo a las funciones y objetivos de esta Comisión de Mejoramiento de la Función Pública.*

SEGUNDO: *Se PROPONE la firma del CONVENIO de COLABORACIÓN entre el Gobierno del Estado y los funcionarios públicos del Gobierno Municipal con la personalidad jurídica para llevarlo a cabo Presidente Municipal, Secretario General y Síndico de este H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco. Convenio que fue hecho llegar de parte de la Secretaría de Desarrollo Económico a esta Comisión Edilicia para su revisión y seguimiento.*

TERCERO: *Se PROPONE como enlace directo para llevar a cabo todo el proceso de la mejora regulatoria de los servicios públicos municipales al funcionario público encargado de la Contraloría Interna de este H.*





Ayuntamiento al Mtro. Horario Saray Meza, mismo que deberá ser designado en el convenio de colaboración mencionado en líneas precedentes, adjuntando sus datos de contacto.

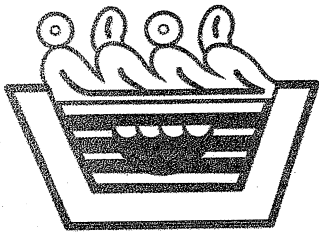
II.- APROBACION DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AUTLÁN DE NAVARRO JALISCO.

A propuesta del Contralor Municipal se revisó y discutió en la Comisión que presido de Mejora a la Función Pública el Código de Ética para los servidores públicos dependientes de este H. Ayuntamiento, dictaminándose a favor por esta comisión y presentándose al pleno en fecha 15 quince de Agosto del año 2016, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** en conjunto con las demás iniciativas presentadas.

ACTIVIDADES VARIAS

Además de lo informado en este documento, las actividades de Gestión Social y de representación de este H. Ayuntamiento han sido día a día, cumpliendo cabalmente con todas las asistencias a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes que se me ha convocado, así como a las comisiones edilicias permanentes de las cuales formo parte como vocal.

Gestione, además el reconocimiento a la Srita. Adriana Villaseñor quien en este mismo año gano el certamen de belleza, Nuestra Belleza Jalisco 2016, siendo digna representante de nuestro municipio.



MENSAJE FINAL

Es así como cumpla mi deber de informar mis actividades que realizo como representante popular que, aunque muchas veces no son las que están a la luz de los reflectores han sido de trascendencia para las áreas de las comisiones que me han encomendado.

Son muchos los retos venideros, los desafíos y las necesidades que existen en nuestro municipio, sin embargo; mis ganas de seguir trabajando y el poder aportar algo que trascienda en nuestro municipio y que mejore las condiciones de vida de los Autlenses son aún más intensos.

Es por ello que manifiesto y refuerzo mi compromiso de seguir trabajando en este Ayuntamiento siempre viendo por los intereses de nuestro municipio y no por intereses personales o políticos.

En los siguientes dos años de gestión continuare presentando iniciativas que cubran las necesidades de los Autlenses y sean para el beneficio de nuestro bello municipio, de trascendencia y que reafirme mi sentir de ser Orgullosamente Autlense.

Atentamente

LAN Paz Adriana Casillas Aréchiga
Regidora